

La Secretaría de Cultura,
el Instituto Nacional de Bellas Artes,
el Patronato de la Feria Nacional de San Marcos
y el Instituto Cultural de Aguascalientes

CONVOCAN
al:

5to

XXXVIII
encuentro nacional de
arte joven
Aguascalientes. Ags. 2018



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO
ICA
INSTITUTO CULTURAL DE AGUASCALIENTES

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Con la finalidad de estimular la creación artística en México, el Patronato de la Feria Nacional de San Marcos y el Instituto Cultural de Aguascalientes, convocan a todos los productores de artes visuales residentes en el país, menores de treinta años, a participar en el **XXXVIII Encuentro Nacional de Arte Joven 2017**.

BASES

1. Podrán participar tanto productores de artes visuales mexicanos, como extranjeros con una residencia comprobable de cinco años como mínimo. El límite de edad es de treinta años cumplidos al cierre de la presente convocatoria.
2. El certamen está abierto a todas las manifestaciones de las artes visuales ya sea bidimensional y/o tridimensional.
3. El tema y la técnica de las obras quedarán a criterio de los participantes.
4. Los artistas no podrán presentar obras que hayan participado en concursos anteriores, o comprometidas para otros eventos. Sólo podrán inscribirse obras realizadas a partir del 2017.
5. Podrán participar sólo con tres obras en cualquiera de las disciplinas por autor; ya sea de creación individual o colectiva.
6. En la disciplina de **Pintura**, el formato individual no deberá exceder los 200 cms. por ninguno de sus lados. Aplica también a dípticos, trípticos o polípticos y arte objeto.
7. En la disciplina de **Escultura**, el formato no deberá exceder los 200 cms. en ninguna de sus dimensiones (altura, longitud y espesor) y no podrá exceder los 100 kg.
8. En la disciplina de **Gráfica**, el formato no deberá exceder los 200 cms. en ninguno de sus lados. En esta disciplina quedan integrados los trabajos realizados como dibujos en cualquiera de sus modalidades.
9. En la disciplina de **Fotografía** el formato no deberá exceder los 200 cms. en ninguno de sus lados. Podrán participar todas las técnicas fotográficas.
10. En la disciplina de **Videoarte**, cada participante podrá enviar hasta tres obras en formato CD o DVD. La duración de cada una de ellas no podrá ser mayor a cinco minutos.
11. En la disciplina de **Instalación**, las propuestas no podrán exceder de un área de 300 x 300 x 300 cms., ni tener un peso superior a los 100 kg. No se aceptarán instalaciones de naturaleza efímera ni aquellas que contengan elementos que pongan en peligro la seguridad de las personas y/o el inmueble. Los trabajos propuestos deberán estar integrados por materiales y elementos que permitan su almacenamiento y futuros montajes. El seguro de los trabajos seleccionados no pagará obras en cuya manufactura se empleen materiales que se auto degraden durante su período de exhibición.

DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS

12. Para participar en el certamen, los candidatos deberán registrarse en el sitio www.museosygalerias.com (dirección de sitio web) a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 23 de febrero de 2018.
13. Los participantes deberán subir durante su registro la siguiente documentación:
 - 13.1 Una fotografía a color en JPG de la obra y llenar los campos obligatorios correspondientes a la ficha técnica que proporciona la plataforma de registro. Las imágenes deberán ser tomas frontales generales de las obras. No será aceptado material que presente toma angulada, acercamientos o detalles de la misma.
 - 13.2 Los participantes en la disciplina de instalación deberán enviar una descripción de su proyecto no mayor a una cuartilla, así como todos aquellos recursos que permitan su montaje (planos, dibujos, esquemas, mapas, etc.)
 - 13.3 En el caso de las obras tridimensionales se podrán integrar hasta cuatro imágenes digitales e impresiones desde diversos ángulos de la obra.
 - 13.4 Los participantes en la disciplina de videoarte deberán registrarse y subir dos imágenes en formato digital JPG de un still del video debidamente identificadas con el nombre del autor y los datos de la obra, y adicionalmente antes del 23 de febrero de 2018 enviar dos copias en DVD en formato MPEG a la siguiente dirección:

XXXVIII Encuentro Nacional de Arte Joven

Ex Escuela de Cristo, Andador Juárez No. 107, Centro, 20000, Aguascalientes, Ags.

Para mayores informes podrá comunicarse al teléfono. 01 800.900.2002 ext. 8588 y 8593, 01 449 915.52.74 y 915.51.67

Se sugiere a los participantes realizar un buen registro fotográfico (sin alteraciones digitales) para que el jurado pueda tener una mejor apreciación de la obra.

RECEPCIÓN DE OBRA SELECCIONADA

14. La selección se llevará a cabo por un jurado calificador integrado por personas de reconocida trayectoria artística e intelectual, cuyo fallo será inapelable.
15. El jurado emitirá su fallo de selección el **09 de marzo del 2018**. Los participantes que resulten seleccionados serán informados por correo electrónico.
16. Las obras seleccionadas deberán ser enviadas del **12 al 28 de marzo de 2018** fecha límite, asumiendo el artista por cuenta propia el gasto de traslado, a la siguiente dirección:

GALERÍA DE LA CIUDAD
Casa de la Cultura "Victor Sandoval"
Venustiano Carranza No. 101, Centro, 20000, Aguascalientes, Ags., Tel. 9 15.52.74 y 9.15.51.67
17. En caso de entregar personalmente la obra la recepción de las piezas se realizará únicamente en días hábiles de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas en el domicilio señalado. No se recibirán obras después de los horarios y fechas establecidas, sin excepción alguna.
18. Los **artistas seleccionados** en las disciplinas de instalación deberán integrar los materiales y elementos necesarios para el montaje. Estos suministros serán requeridos durante el periodo de exhibición en Aguascalientes y durante su itinerancia de un año.
19. Cada **obra seleccionada** deberá enviarse debidamente enmarcada, con acrílico (si lo requiere, **sin utilizar vidrio**), con su respectiva ficha técnica adherida al reverso indicando nombre del autor; título, fecha de realización, medidas y avalúo. Deberán estar empacadas o embaladas de modo que no sufra daños durante su traslado, ya que los organizadores no se harán responsables del estado en que lleguen las obras al centro de acopio.
20. Los gastos de empaque y transporte de obra a los lugares de acopio serán por cuenta y riesgo de los participantes. El comité organizador sólo se hará responsable de la conservación y seguridad de las piezas a partir del momento en que éstas hayan sido recibidas en buen estado en el centro de acopio. Para lo cual, se levantará un dictamen sobre el estado de la pieza por personal calificado al momento de su recepción. El comité organizador no se hará responsable por daños ocasionados a las obras en su trayecto de origen a la ciudad de Aguascalientes, por lo que se recomienda una atención especial en su empaque.
21. Las piezas seleccionadas en todas las disciplinas deberán tener un valor de seguro equivalente al costo de producción de la pieza y no un valor comercial. La cantidad deberá proporcionarse en pesos mexicanos por cada obra.

PREMIACIÓN

22. El fallo del jurado será inapelable y será emitido el día **06 de abril del 2018**. Los ganadores serán notificados inmediatamente y el resultado será divulgado a través de los medios de información adecuados. La entrega de los premios se efectuará en la inauguración de la exposición del XXXVIII Encuentro Nacional de Arte Joven que se exhibirá en las Galerías del Instituto Cultural de Aguascalientes y realizará una itinerancia por un año por diversas sedes del país.
23. Se otorgarán cuatro estímulos para la creación por la cantidad de \$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N) cada uno, que no significa de ninguna manera el valor de las obras. Las obras premiadas pasarán a formar parte del acervo del Museo de Arte Contemporáneo de Aguascalientes.
24. El Instituto Nacional de Bellas Artes realizará un dictamen de la obra seleccionada y se reserva el derecho de eliminar de la exposición aquellas obras que por su manufactura considere puedan sufrir daños durante la itinerancia o en su defecto dará sugerencias al artista para la protección de su obra.

DEVOLUCIÓN DE OBRA SELECCIONADA

25. Una vez finalizada la itinerancia de la exposición, las obras participantes deberán recogerse en el centro de acopio en un plazo no mayor a 30 días. El centro de acopio y los organizadores no se harán responsables de las obras que no sean retiradas en ese lapso de tiempo. El artista perderá su derecho a cualquier reclamación.

Ex Escuela de Cristo
Andador Juárez No. 107, Centro, 20000, Aguascalientes, Ags., (449) 915.52.74, 915.51.67, museosygalerias@yahoo.com.mx
26. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán discutidos por el comité organizador.
27. La participación de los candidatos supone la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones de las bases de la presente convocatoria.

Octubre de 2017

Aguascalientes. Ags.

2018

atejoven

ate

encuentro nacional de

XXXVIII